



De publicación inmediata: 3/28/2023

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

**DECLARACIÓN DE LA GOBERNADORA KATHY HOCHUL SOBRE LA DECISIÓN DEL SEGUNDO CIRCUITO DE LEVANTAR LAS RESTRICCIONES A LAS TIENDAS DE CANNABIS DE EQUIDAD SOCIAL**

La nueva industria del cannabis de Nueva York está haciendo un progreso significativo para promover la equidad social y corregir los errores del pasado, creando el mercado más justo y seguro de la nación. Me complace que un tribunal federal de apelaciones haya limitado una orden judicial a favor del Estado de Nueva York en el asunto de *Variscite NY One, Inc. v. Office of Cannabis Management, et al.* Esta decisión permitirá a los empresarios de equidad social de Nueva York abrir dispensarios de cannabis seguros y regulados en el centro de Nueva York, el oeste de Nueva York, la región de Mid-Hudson y Brooklyn. Por primera vez, los neoyorquinos en casi todas las regiones del estado tendrán acceso a productos de cannabis más seguros, de alta calidad y de uso para adultos. Estoy comprometida a garantizar que Nueva York continúe liderando a la nación en nuestro enfoque seguro y equitativo del mercado del cannabis.

###

Noticias adicionales en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)